



**Normas para
celebraciones
y reuniones**



**Toma de
posesión
en Huelva**



**Vademécum
para casos
de abusos**

nº 259- Semana del 19 al 25 de julio de 2020

Semanario informativo de la Archidiócesis de Sevilla

UN SERVICIO TRANSPARENTE

La Archidiócesis de Sevilla
presenta la información económica
correspondiente al ejercicio 2019



Donativo: 0´40 €



Archidiócesis de Sevilla
@Archisevilla1



Archidiócesis de Sevilla
@archisevilla

-3-**CARTA DEL ARZOBISPO***La riqueza de los años***-4-****EL BLOG DE PAPEL***Ciudades humanizadas*

- Carlos Carrasco Schlatter -

-7-**EN COMUNIÓN****-8-****REPORTAJE***La Archidiócesis de Sevilla publica sus cuentas de 2019, "una obligación legal pero también moral y de transparencia"***-10-****CERCA DE TU CASA***Real Parroquia de Señora Santa Ana (Sevilla)***-11-****EL ARZOBISPO RESPONDE****-12-****LITURGIA***XVI Domingo del Tiempo Ordinario***-14-****LA SAL DE LA TIERRA***"Veo con una claridad meridiana la importancia de vivir el hoy"*

- Antonio Boza -

-**FORMACIÓN****-15-****CINE CON VALORES***Titanes: hicieron historia*

- Juan Jesús de Cózar -

-**PANORAMA LITERARIO***Tú puedes ser santo***-16-****PATRIMONIO***Retablo mayor de la Parroquia Ntra. Sra. de las Virtudes (Puebla de Cazalla)*

- Antonio Rodríguez Babío -

PASTORAL JUVENIL**20 de julio:** 'Una noche para Nosotros'. Encuentro de oración, en la Parroquia de San Sebastián, de Sevilla, a las 21.45 h.**OBISPO AUXILIAR****25 de julio:** Toma de posesión de monseñor Santiago Gómez Sierra como Obispo de Huelva. A las 20 h, en la Santa Iglesia Catedral de Huelva.**RETRANSMISIONES DE MISAS****Todos los domingos, a las 11h,** desde el Monasterio de San Clemente (Sevilla), a través de 7TV Sevilla (televisión y web).

Elenco de sacerdotes que presidirán las Misas durante este verano:

19 de julio: Borja Medina, rector de la Basílica de Ntro. P. Jesús del Gran Poder.**26 de julio:** Marcelino Manzano, delegado diocesano de Hermandades y Cofradías.**2 de agosto:** Carlos Carrasco, párroco de Ntra. Sra del Rocío, de Dos Hermanas**9 de agosto:** José Francisco Durán, delegado diocesano de Pastoral Juvenil.**16 de agosto:** Miguel Ángel Garzón, profesor de Sagradas Escrituras de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.**23 de agosto:** Francisco Ortiz, párroco de Ntra. Sra de los Remedios, de Sevilla.**30 de agosto:** Álvaro Pereira, profesor de Sagradas Escrituras de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.**6 de septiembre:** Antonio J. Guerra, profesor de Sagradas Escrituras de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.**13 de septiembre:** Manuel Palma, presidente-decano de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.**¿Cómo seguir la Misa por Radio y Televisión?**

siete

Eucaristía desde el Monasterio de San Clemente Domingo, 11 h. Televisión e internet

TRECE

Domingo, 9.30 h.

tve2

Lunes a sábado, 11 h. Domingo, 12 h

RADIO MARIA

Domingo, 10.30 h**Domingo, 9 h****Lunes a domingo, 10 h****Director:** Adrián Ríos**Redacción, edición y diseño:** M^º del Pilar Arincón, Alicia Contreras, Pablo F. Enríquez y Karen G. Mendoza.**Colaboradores:** Juan Jesús de Cózar, Pablo Díez, Miguel Ángel Garzón, Ángel Gómez, Isidro González, Antonio J. Guerra, Rafael de Mosteyrín, Miguel Ángel Osuna, Álvaro Pereira, Antonio Rodríguez Babío, Javier Rubio e Ismael Yebra.**Distribución:** Departamento de Reprografía y colaboradoras (Andrea Jiménez, Conchita Jiménez, María Jiménez, Aurora Lasarte, Rosario Morillo, Cristina Moya, Adriana Navajas y Loli Ramírez).**Imprime:** Micrapel

Esta publicación no se hace responsable de las opiniones vertidas en sus artículos.

Archidiócesis de Sevilla. Plaza Virgen de los Reyes, s/n. Telf. 954505505, ext. 680, 683, 685.

www.archisevilla.orgiglesiaensevilla@archisevilla.org

La riqueza de los años

Queridos hermanos y hermanas:

Una hojeada a las actas del I Congreso Internacional de Pastoral de los Ancianos celebrado en Roma en enero, con el lema *'La riqueza de los años'*, me sugiere dedicar esta carta semanal a nuestros ancianos, que en muchos casos viven en situación de dependencia absoluta y que también en muchos casos se sienten particularmente vulnerables por el deterioro físico, las enfermedades y el temor al contagio del coronavirus. El paso de los años no merma, sin embargo, la dignidad de los ancianos, que como afirma la Escritura, *"todavía en la vejez producen fruto"* (Sal 92, 15). Por ello, en nuestros días es necesario superar la mentalidad tan difundida que hace radicar el valor de la persona en la juventud, la vitalidad, la salud, la belleza, la eficacia y la utilidad.

A juicio de los sociólogos, el envejecimiento de la población mundial será uno de los fenómenos más relevantes del siglo XXI. Esta previsión realista constituye un reto para nuestra época, el reto de afirmar sin excepciones la dignidad de la persona anciana. Una sociedad es justa en la medida en que da respuesta a las necesidades básicas de todos sus miembros, especialmente los más débiles, guiándose no por criterios económicos o de utilidad, sino por sólidos principios morales, en primer lugar, por el principio de solidaridad, la ayuda recíproca entre las generaciones y el respeto de la vida de nuestros mayores hasta su ocaso natural. Los ancianos no han de ser considerados como una *carga*, sino como un verdadero *recurso*, que enriquece la vida familiar y social. En consecuencia, no deben ser relegados a una situación de marginación y soledad.

Los ancianos aportan a la familia los valores propios de su edad, el sentido de la historia y de la propia identidad, la experiencia y el valor de las relaciones interpersonales. En la vida de la Iglesia, la aportación de los ancianos es decisiva, como colaboradores en las parroquias, apóstoles de sus coetáneos, portadores de humanidad, testigos en el sufrimiento y cooperadores con sus hijos en la transmisión de la fe a los nietos como verdaderos catequistas de estos, como pedía el papa Benedicto XVI a los abuelos en la clausura del Encuentro Mundial de las Familias en Valencia en julio de 2006.

El primer ámbito de acogida y atención de los ancianos es la familia, su lugar natural. Las residencias, hoy tan en boga, públicas o privadas, por muy confortables y bien equipadas que estén, no dejan de ser un mal menor o un mal necesario, pues como dice una célebre canción mejicana, *"aunque la jaula sea de oro, no deja de ser prisión"*. Cuando por razones de fuerza mayor la familia tiene que delegar el cuidado



del anciano a una institución, debe tratar en lo posible de recrear la vida familiar en la nueva situación con visitas frecuentes, procurando que la asistencia que recibe sea rica en humanidad y valores auténticos. En este sentido, es necesario destacar el servicio impagable que han prestado y siguen prestando a los ancianos tantas congregaciones religiosas femeninas, creando en sus residencias un clima verdaderamente familiar y hogareño, impregnado de afecto y cariño.

Por desgracia, la realidad en muchos casos es muy distinta. Cuanto más tiempo libre tienen las familias más solos están sus mayores. Esa es una de las tristes conclusiones de un estudio sobre la soledad de los ancianos en once residencias de las ciudades del sur de Madrid. Solo el 40% de residentes reciben visitas entre enero y junio. Cuando llegan las vacaciones veraniegas esa cifra cae a un 15%. En navidades la situación es parecida. Solo un 36% recibió visitas en los últimos días festivos navideños y solo el 16% fueron recogidos para cenar en casa por Nochebuena. El 11% cenó en casa para Nochevieja y el 4% para Reyes. Solo el 1% recibió regalos por Reyes que no fueran ropa.

En una carta dirigida a los ancianos en 1999, san Juan Pablo II, anciano y enfermo, nos hacía esta confidencia: *"Sigue siendo verdad que los años pasan aprisa; el don de la vida, a pesar de la fatiga y el dolor, es demasiado bello y precioso para que nos cansemos de él"*. Los últimos años de este Papa grande corroboraron la profunda verdad que esconden estas palabras que hago mías. A pesar de los años y los achaques, queridos hermanos ancianos, no os canséis del don de la vida, que sigue siendo un regalo precioso para vuestras familias, para la Iglesia y la sociedad. Vuestros sufrimientos y dolores, ofrecidos a Dios con amor, son también un tesoro para nuestra Iglesia diocesana. Encomendad en vuestras plegarias a los sacerdotes, seminaristas, religiosos y laicos para que vivamos fiel y santamente nuestras respectivas vocaciones. Rezad por vuestros obispos, que también rezan por vosotros y ofreced vuestros dolores por las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada.

Para todos, y muy especialmente para los ancianos y enfermos que viven solos, mi saludo fraterno y mi bendición.



+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla



Ciudades humanizadas

Una de las tareas pendientes como sociedad es la humanización de las ciudades, y en particular de las grandes ciudades. Como Iglesia tenemos un papel integrador y vertebrador de la vida social enorme. Nuestra fe nos invita a implicarnos en el porvenir de los hermanos.

Esta pandemia nos ha proporcionado una oportunidad preciosa para dedicar tiempo a los vecinos, al barrio, a las personas. Cuando en ocasiones los habitantes de la ciudad mas "parecen arboles pero andan" (Mc 8,24), en este confinamiento hemos puesto rostros e historias a quienes conviven con nosotros. De

algún modo hemos retomado esa tarea pendiente de tratarnos como hermanos y no como una fila de árboles bien ordenada para dar mayor fruto.

«Como Iglesia tenemos un papel integrador y vertebrador de la vida social enorme.»

"Es llamativo que la plenitud de la humanidad y de la historia se realiza en una ciudad" (EG 71), en Jerusalén, allí donde personajes como Zaqueo viven su vida sin conexión vital con el resto pero ante Jesús se implican y pasan a convertirse como "uno de tantos" (Flp 2, 7).

Nuestra fe es un nexo de unión de personas, de relaciones, de historias, de experiencias y de cruces. Es un compartir las alegrías y las tristezas, pero todas con la esperanza de un camino por delante que recorrer juntos como expresión del Reino de Dios en la tierra.

El verano es un tiempo para reflexionar sobre esta tarea pendiente, para que no vuelva a guardarse en un cajón como si no fuera importante, primando el beneficio de las líneas de producción de los árboles bien alineados. De otro modo, no solo perderemos hermanos, vida interior y espiritualidad, sino también humanidad y con ella divinidad.

Carlos Carrasco Schlatter es sacerdote

La Archidiócesis de Sevilla establece la normativa aplicable en las celebraciones religiosas y reuniones en templos



SEVILLA.- La Archidiócesis de Sevilla ha hecho público el decreto firmado por el Arzobispo con las normas de aplicación una vez que ha pasado "un tiempo prudencial desde el levantamiento del estado de alarma". La medida más destacada es el cese de la dispensa de la asistencia a la celebración dominical y demás fiestas de precepto, "recordando que cuando concurren causas graves este precepto no obliga, aunque se recomienda vivamente que en esos casos estas personas dediquen un tiempo oportuno a la oración personal o en familia".

Para la promulgación de esta normativa se ha atendido a la recomendación de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, y se ha consultado a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, autoridad civil competente para el ámbito de la comunidad autónoma andaluza.

En el decreto se habilita al párroco, o responsable del templo, para establecer medidas concretas para el mantenimiento de la distancia interpersonal determinada por las disposiciones civiles pertinentes, debiéndose indicar a la entrada del templo el aforo máximo permitido, siendo obligatorio el uso de mascarilla cuando corresponda según las

ciudadanas disposiciones civiles. Asimismo, se deberá ofrecer gel hidroalcohólico o algún desinfectante general a la entrada y salida, colocando dispensadores en un lugar visible, y se seguirán las medidas generales de limpieza y desinfección de los lugares de culto y objetos sagrados.

Además, las pilas de agua bendita, así como las pilas bautismales (a no ser que éstas permanezcan tapadas o cerradas), estarán vacías, utilizándose para la administración del bautismo un recipiente al que no retorne el agua utilizada. Asimismo, se evitará el contacto físico con las imágenes sagradas "hasta tanto así lo aconseje la situación sanitaria".

Medidas durante las celebraciones eucarísticas

En el transcurso de la celebración eucarística, se tendrán en cuenta varias consideraciones: limitación a lo indispensable del número de acólitos, lectores y demás ministros del altar. Estas personas, además, deberán desinfectarse las manos oportunamente antes de desempeñar su tarea en el altar. Por otro lado, el cáliz, la patena y los copones, estarán cubiertos con la 'palia' durante la plegaria eucarística; el saludo de la paz, cuando no se omite, se sustituirá por un gesto evitando el contacto directo; el diálogo individual

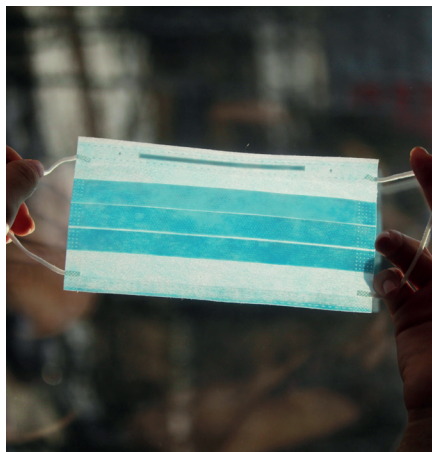


antes de la Comunión ("El Cuerpo de Cristo" y "Amén") se pronunciará de forma colectiva después de la respuesta "Señor no soy digno...", distribuyéndose la Eucaristía en silencio; todos los ministros desinfectarán sus manos antes y después de la distribución de la Sagrada Comunión; etc. En el decreto se exhorta "vivamente" a los fieles, "hasta tanto desaparezcan los riesgos extraordinarios para la salud de todos", a recibir, con la debida reverencia, la Sagrada Comunión en la mano.

Por otro lado, se programarán otros sacramentos, sacramentales y actos de culto, especialmente aquellos que ordinariamente congregan a un elevado número de fieles, de modo que puedan respetarse las normas generales de protección y seguridad.

Funerales y actos en el exterior de templos

Hay un apartado dedicado a las celebraciones corpore insepulto. En estos casos, el aforo máximo permitido deberá ajustarse a la normativa específica en vigor emitida por la



autoridad civil competente. También se refiere al uso de espacios exteriores de los edificios y actos religiosos en la vía pública. Aquí se establece la necesidad de aprobación de la autoridad municipal competente, "siguiéndose las medidas organizativas y de protección que dicha autoridad determine". Cuando se pretenda la celebración de actos religiosos en la vía pública, además, se requerirá previamente el consentimiento del vicario episcopal de zona y, en caso de que se trate de cultos externos extraordinarios de hermandades y cofradías u otras asociaciones de fieles, del delegado episcopal para los

Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías.

Reuniones, encuentros o catequesis

En cuanto a las reuniones, encuentros o catequesis y la atención de oficinas parroquiales, se deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas de distancia e higiene, así como el debido control para evitar aglomeraciones, con el fin de prevenir los riesgos de contagio. Cuando se prevea razonablemente que no se podrán garantizar estas cautelas de higiene y seguridad, en el decreto se señala la dispensa a las hermandades y demás asociaciones de fieles para celebrar los cultos establecidos en sus reglas o estatutos. "No obstante, con el consentimiento del párroco y en su caso del director espiritual, se permite el traslado de aquellos cultos internos contemplados en las reglas aprobadas por la autoridad eclesiástica a otra fecha más oportuna dentro del año en curso"

Texto íntegro del decreto disponible en www.archisevilla.org

Monseñor Santiago Gómez Sierra tomará posesión de la Diócesis de Huelva el 25 de julio

SEVILLA.- El sábado 25 de julio, fiesta de Santiago Apóstol, la Catedral de Huelva acogerá la toma de posesión de Monseñor Gómez Sierra, actual Obispo auxiliar de Sevilla, como Obispo de Huelva.

La ceremonia, que tendrá lugar a partir de las ocho de la tarde, será presidida por el Arzobispo de Sevilla, monseñor Asenjo Pelegrina. A la misma, asistirán monseñor Carlos Amigo, cardenal Arzobispo de Sevilla; monseñor Gian Luca Perici, representante de la Nunciatura Apostólica; Monseñor José Vilaplana, administrador apostólico de Huelva; gran parte del episcopado de las Diócesis del Sur de España, clero de las Diócesis de

Sevilla y Córdoba, el párroco de Madrudejos (pueblo natal de don Santiago), así como diversas autoridades civiles onubenses y representaciones de la curia y los distintos secretariados y colectivos eclesiales de la Diócesis de Huelva.

La Eucaristía se retransmitirá por Cope Huelva y Radio María y podrá seguirse en streaming desde el perfil de Facebook de la Diócesis de Huelva (@DiocesisHuelva).

El nombramiento de don Santiago como Obispo electo de Huelva se hizo público el pasado 15 de junio, según el comunicado de la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española (CEE).



@Pontifex_es: "El día del Juicio no seremos juzgados por nuestras ideas, sino por la compasión que hayamos tenido"

'Por sus frutos los conoceréis', iniciativas de la Pastoral Juvenil diocesana para el verano 2020

La Delegación Diocesana de Pastoral Juvenil retoma poco a poco su agenda, adaptándose a la situación provocada por la pandemia de la COVID-19, tras unos meses en los que la actividad de la delegación se trasladó al universo digital, a través de la campaña #estoycontigo.

SEVILLA.- La Pastoral Juvenil de Sevilla se ha visto obligada a replantear su agenda pastoral estival debido a la pandemia de coronavirus, que hace difícil el mantenimiento de convocatorias tales como peregrinaciones, encuentros, campos de trabajo..., optándose así por citas más localizadas, en ámbitos reducidos de espacio y destinatarios. "Es un tiempo extraño, diferente, lleno de incertidumbre... pero estamos convencidos que es un tiempo de gracia en el que, ahora más que nunca, estamos llamados a la esperanza desde nuestra fe en Cristo", afirma José Francisco Durán, delegado diocesano de Pastoral Juvenil.

En las próximas semanas, la Delegación diocesana tiene previsto retomar algunas de sus actividades habituales "respetando siempre las disposiciones y recomendaciones que nos den la autoridades civiles y siguiendo las indicaciones de la Iglesia", propiciando que los jóvenes de la Archidiócesis puedan vivir el verano acompañados y desde la fe, "haciendo realidad el lema que desde el confinamiento nos acompaña: #estoycontigo.", apuntan desde la Delegación.

'Una noche para Nosotros'

La primera de las iniciativas propuestas es 'Una noche para nosotros', una noche de oración "para vivir nosotros (tú y Él) juntos", explican los organizadores.



Este encuentro de oración a modo de retiro, con meditaciones, silencio, cantos y adoración, tendrá lugar en la Parroquia de San Sebastián, de Sevilla, el próximo lunes 20, a las diez menos cuarto de la noche.

Adoremus con Santa Ana, patrona de Dos Hermanas

El domingo 26 de julio, día de San Joaquín y Santa, la Parroquia de Santa M^a Magdalena, de Dos Hermanas, acoge un Adoremus, organizado por los miembros del Grupo Joven de la Hermandad de Santa Ana, patrona de esta localidad sevillana.

La adoración eucarística comenzará a las ocho de la tarde, celebrándose a continuación la Misa parroquial de las nueve.

Noches de Cultura y Fe

El miércoles 29 de julio vuelven las Noches de Cultura y Fe, una propuesta de la Delegación Diocesana de Pastoral Juvenil para profundizar en la fe desde la formación y la ora-

ción a través del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en Sevilla.

En esta ocasión, los jóvenes están invitados a conocer la iglesia de San Luis de los Franceses, un destacado ejemplo de arquitectura barroca del siglo XVIII, ubicada en la calle San Luis de la capital. La cita es a las nueve menos cuarto de la noche, siendo necesario inscribirse previamente para participar en la actividad desde el formulario que se puede encontrar en la web de la Delegación diocesana.

Debido a la situación actual de pandemia, el número de participantes será más limitado de lo habitual, por lo que desde la Delegación informan que tendrán prioridad aquellos jóvenes que no hayan participado nunca de esta actividad o no lo hicieran en las tres últimas ediciones.

Más información en la web de la Delegación diocesana de Pastoral Juvenil y en el correo electrónico: jovenes@archisevilla.org



Red de oración
por las vocaciones
de Sevilla

Apúntate en reddeoracionporlasvocaciones.org



Cáritas renueva el convenio de colaboración con Proyecto Hombre



SEVILLA.- Cáritas Diocesana de Sevilla y la Fundación Proyecto Hombre han renovado por sexto año su convenio de colaboración, por el que Cáritas vuelve a financiar con 36.000 euros diez becas destinadas a cubrir los gastos y costes de tratamiento seguido por las personas beneficiarias.

De esta forma se reconoce la importantísima labor realizada por Proyecto Hombre en la atención integral a las personas drogodependientes y en la lucha contra las drogodependencias". La renovación fue suscrita por Antonio Fragero, en representación del Patronato de la Fundación Proyecto Hombre, y Mariano Pérez

de Ayala, director de Cáritas Diocesana de Sevilla, en la sede de esta institución.

En 2019 se pudieron beneficiar quince personas, y cinco de ellas ya han sido altas terapéuticas y han recuperado a sus familias, manteniendo el estilo de vida alejado del consumo de drogas.

Las personas becadas continúan con su proceso terapéutico, es decir, abstinencia, adquisición de hábitos de vida más saludables, estabilización en el ambiente y relaciones familiares, motivación interna para el cambio, etc. Algunas personas también han podido recibir asesoramiento judicial.

La Santa Sede prorroga el Jubileo de la Divina Pastora de Cantillana



SEVILLA.- La Santa Sede, tras la solicitud por parte del Arzobispo de Sevilla, ha concedido una prórroga de un año (hasta junio de 2021) al jubileo concedido en su día a la Pontificia, Real, Ilustre, Franciscana y Muy Antigua Hermandad del Santo Rosario de la Divina Pastora de las Almas y Redil Eucarístico de Cantillana (Sevilla), al haberse tenido que interrumpir los actos programados con este motivo por los efectos de la pandemia del coronavirus.

La Penitenciaría Apostólica comunicó esta prórroga a monseñor Asenjo Pelegrina el pasado 14 de julio.

[EN COMUNIÓN]

La Santa Sede publica un manual sobre el tratamiento procesal de los abusos a menores



La Congregación para la Doctrina de la Fe ha he-

cho público el Vademécum, un manual de dieciséis páginas que resume la legislación vigente por el papa Francisco en la clausura de la primera cumbre de presidentes episcopales de todo el mundo, celebrada en Roma el pasado mes de febrero. Este texto, indica a los obispos, superiores generales y "profesionales del derecho" el modo de proceder "ante los casos de abusos sexuales de menores cometidos por clérigos".

El documento recuerda la obligación de denuncia, así como el de-

ber de vigilancia de los obispos, y añade que "el anonimato del denunciante no presupone que la noticia sea falsa".

En su presentación se ha subrayado que este Vademécum no es un texto normativo y, consiguientemente, no modifica la legislación. Según se destaca en el propio texto, "se trata de una especie de manual que abarca la causa desde el momento en que se da la noticia del delito hasta su conclusión definitiva y pretende ayudar y conducir paso a paso a quién se vea en la necesidad de proceder al descubrimiento de la verdad en el ámbito

de los delitos mencionados anteriormente".

Este documento se detiene en el "deber de vigilancia del ordinario y del jerarca", que debe estar informado sobre la conducta en este ámbito de los clérigos a su cargo, "sobre todo si ha tenido conocimiento de sospechas, comportamientos escandalosos o conductas que perturban el orden".

El cardenal Luis Fernando Ladaria, prefecto para la Congregación, destacó que el texto responderá a los desafíos jurídicos que vaya planteando la experiencia.



La Archidiócesis de Sevilla publica sus cuentas de 2019, “una obligación legal, moral y de transparencia”

El presupuesto consolidado de la Archidiócesis de Sevilla durante el ejercicio económico 2019 ascendió a 50.196.304,53 euros, una cantidad que supone un descenso en torno al millón y medio respecto al año anterior. Esta es la cifra más significativa de las aportadas por la Archidiócesis en su Informe Económico anual, un documento de 134 páginas que se presentó el pasado miércoles en el Arzobispado hispalense, en un acto que ha contado con las intervenciones del vicario general, Teodoro León, y el ecónomo diocesano, Alberto Benito

Un año más, la Iglesia en Sevilla ha acudido a la cita con la transparencia, un compromiso que lleva a las instituciones diocesanas a presentar anualmente sus cuentas y que reflejan parte de la actividad eclesial de la Archidiócesis de Sevilla.

El balance consolidado del ejercicio de 2019 superó los 50 millones de euros. Este presupuesto es la unión de las informaciones económicas anuales de varias instituciones de la Archidiócesis: Arzobispado, parroquias, Cáritas Diocesana, seminarios, Cabildo Catedral, Manos Unidas, fundaciones, Obras Misionales Pontificias, etc. Como dato, la cuenta de explotación de la Archidiócesis es de poco más de 18 millones de euros, la del Cabildo de 17.761.441 euros, Cáritas asciende a los cinco millones, Manos Unidas a los 1.260.798 euros, y las parroquias suman 12.129.899,91 euros, una cantidad, esta última, prácticamente igual a la del balance del ejercicio anterior.

Al comienzo de su intervención, Teo-



Rueda de prensa de presentación de las cuentas diocesanas el pasado 15 de julio, en el Arzobispado.

odoro León destacó que la presentación de las cuentas es una cuestión legal “pero también moral y de transparencia”, porque “no es un dinero nuestro, sino un dinero que conseguimos para una finalidad concreta y determinada”. Subrayó que la Archidiócesis ha sido pionera en transparencia y alabó el trabajo que realiza el departamento de Administración General de la Archidiócesis durante todo el año.

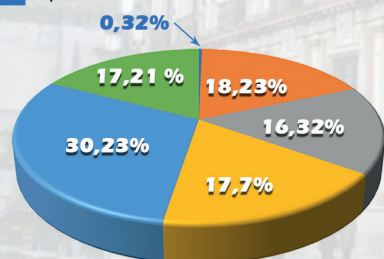
Entrando en detalles, la mayor partida de gastos del presupuesto

consolidado se corresponde con la conservación de edificios y gastos de funcionamiento (el 30,23%), seguida de las acciones pastorales y asistenciales (18,23%) retribuciones del clero y el personal seglar (en torno al 17% en ambos casos). Unos veinte millones se destinaron a la conservación del patrimonio, otras inversiones en obra nueva y programas de rehabilitación. Por su parte, las acciones pastorales y asistenciales han supuesto una inversión que supera los ocho millones.

BALANCE CONSOLIDADO 2019

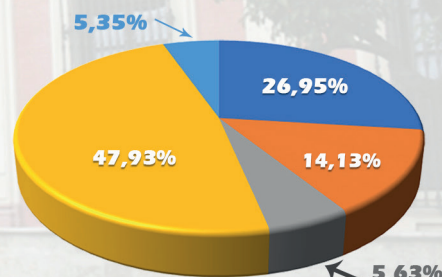
GASTOS 2019

- Acciones pastorales y asistenciales (8.203.304,00 €)
- Retribución del clero (7.343.966,55 €)
- Retribución del personal seglar (7.964.728,59 €)
- Conservación de edificios y gastos de funcionamiento (13.607.784,38 €)
- Gastos extraordinarios (7.746.768,47 €)
- Aportaciones a los centros de formación (143.965,18 €)



INGRESOS 2019

- Aportaciones voluntarias de los fieles (13.529.133,03 €)
- Asignación tributaria (Fondo Común interdiocesano) (7.093.275,92 €)
- Ingresos de patrimonio y otras actividades (2.826.954,86 €)
- Otros ingresos corrientes (24.059.440,90 €)
- Ingresos extraordinarios (2.687.499,82 €)



Las aportaciones de los fieles y la asignación tributaria

En cuanto a los ingresos, la principal vía de entrada de fondos se encuadra en la partida 'ingresos por servicios' (21 millones y medio), seguida de las aportaciones voluntarias de los fieles (13.529.133,03 euros o, lo que es lo mismo, el 26,95%. La cantidad que se ingresó en 2019 por la asignación tributaria (vía Fondo Común Interdiocesano) fue de 7.093.275,92 euros, el 14,13% de los ingresos consolidados. Al respecto, Sevilla es una diócesis eminentemente solidaria con el resto de la Iglesia en España, ya que el 42,02% de los sevillanos marcaron la casilla a favor de la Iglesia (la media nacional está en el 33,2%), y una parte importante de esa cantidad se reparte entre diócesis con menos posibilidades de ingresos que la Archidiócesis hispalense. El vicario general agradeció un año más a la aportación de los fieles "al colocar la equis en la declaración de la renta, ya que de lo contrario no sería posible realizar nuestra labor evangelizadora". En esta línea, destacó también la iniciativa de los fieles que suscriben cuotas periódicas a favor de parroquias o la propia Archidiócesis.

El presupuesto del Cabildo ascendió el pasado año a 17.761.441,67 euros, casi dos millones más que en 2018.

De esa cantidad, 5.692.432 euros se entregaron a instituciones diocesanas, y unos cinco millones se destinaron a la conservación del templo metropolitano. Finalmente, en cuanto a las parroquias (son 264, repartidas entre la capital y el resto de la diócesis), los fieles son quienes las sostienen, ya que aportan el 76,5% del total de ingresos.

En esta Información Económica se incluye la aportación de las hermandades al Fondo Común Diocesano, una partida que, a falta de computar

Las acciones pastorales y asistenciales han supuesto una inversión que supera los ocho millones

unos ingresos, ascendió a 135.017,24 euros, cantidad ligeramente inferior a la del ejercicio anterior, si bien es cierto que ha aumentado el número de hermandades que pasado año colaboraron con la Iglesia a través de esta institución. De las 129 registradas en 2018 se ha pasado a 144 en 2019, un dato que el vicario general ha valorado positivamente: "Poco a poco van tomando conciencia eclesial, y valoro positiva la entrega de las hermandades porque hay que añadir

a esto la ayuda que hacen al Seminario, los centros de orientación familiar, comedores sociales y bancos de alimentos". "Las hermandades, puedo decir, están bastante integradas en general con la Iglesia, se sienten Iglesia, y poco a poco debemos mejorar, sabiendo donde estamos, en la Iglesia", apuntó.

Volviendo a los datos, estas corporaciones ayudaron al Seminario con 114.622 euros, cuantía superior a la aportada a lo largo de 2018.

Un ejercicio de transparencia

Como destacó el ecónomo diocesano, las cuentas de la Conferencia Episcopal han sido auditadas por *Price Waterhouse Coopers* y las de la Archidiócesis han sido remitidas tanto a la Conferencia Episcopal como a la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia. La política de transparencia que sigue la Archidiócesis en sus cuentas se traduce en la aplicación de la ley de diciembre de 2013, la puesta en práctica de un portal de transparencia, la publicación de cuentas auditadas, la aplicación de criterios de contratación pública en obras y servicios de suministro (concurso de ofertas, criterios de valoración, asignación y contratación, etc) y la aplicación de manuales de buenas prácticas.

Real Parroquia de Señora Santa Ana (Sevilla)



Una parroquia con 750 años de historia

Esta Real Parroquia, de estilo gótico mudéjar, tiene el nombre de Santa Ana por decisión del rey Alfonso X el Sabio, para agradecer a la madre de la Virgen María su intercesión en un milagro que alivió la enfermedad que padecía en los ojos. A partir de entonces fue la parroquia del barrio. Desde la reconquista de la ciudad sólo había una pequeña iglesia en el Castillo de San Jorge. El templo fue el primero levantado de nueva planta en Sevilla después de ser reconquistada en el año 1248.

Aunque desde su fundación esta Real Parroquia tuvo una vida muy activa, el gran auge se produjo tras el descubrimiento de América. Su actual párroco es Manuel de Azcárate Cruzado.

Vida pastoral

Las fiestas más destacadas en esta parroquia son el Corpus Christi, que se celebra con procesión desde el siglo XVI, la novena a Señora Santa Ana del 18 al 26 de julio, los triduos, quinaros, novenas, salidas procesionales y peregrinaciones de las her-

mandades de penitencia y gloria del barrio.

En la Real Parroquia de Señora Santa Ana hacen vida distintos grupos y pastorales que prestan asiduamente su servicio de cara a las necesidades que surjan dentro y fuera del templo, atención logística, pastoral y de caridad para los más desprovistos.

La feligresía está organizada e integrada en Cáritas parroquial, distintos grupos de catequesis, formación, oración y en las pastorales de enfermos y penitenciaria. Dentro de la parroquia se mantienen vigentes las catequesis prebautismales, de primera comunión, confirmación de niños y adultos, prematrimoniales e Iniciación Cristiana de Adultos.

Santa Ana jubilar

2016 fue especial para la parroquia ya que se conmemoraron los 750 años de su creación. Una efeméride que se celebró con un jubileo, en el que se pudo comprobar la fuerza de la devoción a la "Señá" Santa Ana.

El Año Jubilar supuso para la parroquia un nuevo impulso. El fallecido Eugenio Hernández,

El templo fue el primero levantado de nueva planta en Sevilla después de ser reconquistada en 1248

anterior párroco, lo definió como "un año de gracia para la vida y la comunidad parroquial", pues supuso una mayor cohesión de sus miembros, un avance en la pastoral con la potenciación de la actividad sacramental, catequesis, formación de adultos, etc. Asimismo, se habilitaron nuevos espacios para la catequesis y la acción pastoral, con lo que se refuerza la acogida.

La "Catedral de Triana"

La historia, arquitectura y obras de arte de esta Real Parroquia, monumento de interés cultural desde 1931, aporta motivos suficientes para considerarla paso obligado de cuantos visiten la ciudad de Sevilla, dado el magnífico legado cultural que muchas personas, durante más de siete siglos, han ido depositando entre la calle Larga y la Plazuela.



Dirección: Calle Párroco don Eugenio, nº 1. 41010. Sevilla **Teléfono:** 954 27 08 85

Web: www.santanatriana.org **Correo:** comunicacion@santanatriana.org

Twitter: @SantaAnaTriana

Instagram: @santaanatriana

Facebook: @Real.Parroquia.Santa.Ana.Triana

Horario de misa: Verano (junio a septiembre): De lunes a sábado, a las 20.30 h. Domingos, a las 12 y 20.30 h.

Invierno: De lunes a viernes, a las 20 h; sábado, a las 20.30 h. Domingos, a las 11, 12 y 20 h.



Manos Unidas duplica en 2019 las intervenciones humanitarias y de emergencia

SEVILLA.- En su memoria institucional, Manos Unidas ha rendido cuentas del trabajo realizado en 2019 en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la sensibilización. Han puesto de relieve cifras que evidencian el aumento en las intervenciones humanitarias y de emergencia ejecutadas a través de 64 proyectos repartidos entre acciones por conflictos y desastres naturales e iniciativas de ayuda que se alargan en el tiempo relacionadas con el acompañamiento a migrantes, refugiados y desplazados en países de Oriente Medio, el Cuerno de África y América Latina.

En esta línea, la Delegación de Manos Unidas Sevilla acogió durante el año pasado 21 proyectos de cooperación al desarrollo en distintos ámbitos de actuación, 11 en África, 4 en Asia y 6 en América Latina. Con el objetivo de financiar iniciativas en las áreas de la salud, alimentación, medios de vida, derechos de la mujer, equidad y sociedad civil, Manos Unidas Sevilla recaudó en 2019 1.260.568 euros. De esta cantidad un 95,1% provino del



Foto: Manos Unidas

sector privado, un 4,9% del sector público y el 97,2% se destinó a los fines de la organización, es decir, a la sensibilización de la población de la Archidiócesis de Sevilla y la financiación de proyectos en los países del Sur.

Iniciativas solidarias

Tanto la recaudación de recursos económicos como la ejecución de los distintos proyectos de Manos Unidas ha sido posible gracias a la labor de los más de 290 voluntarios que a lo

largo del año organizan actividades de sensibilización en las parroquias, colegios y demás instalaciones que alberguen las distintas iniciativas programadas en la Archidiócesis de Sevilla. Entre ellas, la carrera solidaria con motivo del 60 aniversario de la oenegé, la exposición de acuarelas en el espacio Santa Clara o el concierto que cada año organizan los voluntarios de la Parroquia de San Vicente Mártir, las cenas del hambre y los mercadillos solidarios.

[EL ARZOBISPO RESPONDE]

Este año ha recibido usted algunos premios importantes con ocasión de sus bodas de oro y su no lejana jubilación. ¿Cuáles han sido sus sentimientos en estas ocasiones?

Efectivamente, he recibido el *Llamador* de Canal Sur Radio y la *Saeta de Oro* de COPE Sevilla. Ambas distinciones las he recibido con alegría y con mucha gratitud a las instituciones que me las han concedido. A estas alturas de mi vida uno vive estas cosas con un cierto senequismo porque tiene meridianamente claro que todo es don, el don de la vida, que cada mañana redescubro al despertar, el don de mi familia, la vocación cristiana, el bautismo, la vocación y el ministerio sacerdotal, el episcopado,

la diócesis magnífica a la que sirvo, todo es regalo inmerecido de Dios nuestro Señor. Por ello, mi primer pensamiento al recibir la noticia de ambas distinciones fue dar gracias a Dios, autor de todo bien, que por medio de su Espíritu nos da el querer y el obrar. Él es, en último término, el autor de todo lo bueno que nos es posible hacer. Por ello, a Él todo el honor y toda gloria. Por otra parte, todo lo mucho o poco bueno que sale de nuestras manos es siempre con la ayuda de los demás, en mi

caso, de los magníficos colaboradores que me han acompañado en estos años (vicarios, delegados, sacerdotes, personal de la curia, etc.) y a los que tanto debo. Ellos son también partícipes de estas distinciones. Por último, ambos premios son fruto de la generosidad de Canal Sur Radio y de COPE, instituciones en las que tengo muy buenos amigos. Que Dios se los pague a todos.

Manda tu consulta al Arzobispo al correo iglesiaensevilla@archisevilla.org



@Pontifex_es: "La fe o es misionera, o no es fe. La fe siempre te lleva a salir de ti mismo. Pidamos al Señor que nos ayude a vivir nuestra fe de este modo: una fe de puertas abiertas, una fe transparente."

Primera lectura *Sabiduría 12, 13. 16-19*

Concedes el arrepentimiento a los pecadores

Fuera de ti no hay otro Dios que cuide de todo, a quien tengas que demostrar que no juzgas injustamente. Porque tu fuerza es el principio de la justicia y tu señorío sobre todo te hace ser indulgente con todos. Despliegas tu fuerza ante el que no cree en tu poder perfecto y confundes la osadía de los que lo conocen. Pero tú, dueño

del poder, juzgas con moderación y nos gobiernas con mucha indulgencia, porque haces uso de tu poder cuando quieres.

Actuando así, enseñaste a tu pueblo que el justo debe ser humano y diste a tus hijos una buena esperanza, pues concedes el arrepentimiento a los pecadores.

Salmo responsorial *Sal 85, 5-6. 9-10. 15 16a*

R/: Tú, Señor, eres bueno y clemente

-Tú, Señor, eres bueno y clemente, rico en misericordia con los que te invocan. Señor, escucha mi oración, atiende a la voz de mi súplica.

- Todos los pueblos vendrán a postrarse en tu presencia, Señor; bendecirán tu nombre: "Grande eres tú, y haces maravillas; tú eres el único Dios".

- Pero tú, Señor, Dios clemente y misericordioso, lento a la cólera, rico en piedad y leal, mírame, ten compasión de mí.

Segunda lectura *Romanos, 26- 27*

El Espíritu intercede por nosotros con gemidos inefables

Hermanos: El Espíritu acude en ayuda de nuestra debilidad, pues nosotros no sabemos pedir como conviene; pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemi-

dos inefables. Y el que escruta los corazones sabe cuál es el deseo del Espíritu, y que su intercesión por los santos es según Dios.

EVANGELIO

Evangelio según san Mateo 13, 24- 43

En aquel tiempo, Jesús propuso a la gente otra parábola: «El reino de los cielos se parece a un hombre que sembró buena semilla en su campo; pero, mientras los hombres dormían, un enemigo fue y sembró cizaña en medio del trigo y se marchó. Cuando empezaba a verdear y se formaba la espiga apareció también la cizaña. Entonces fueron los criados a decirle al amo: "Señor, ¿no sembraste buena semilla en tu campo? ¿De dónde sale la cizaña?". Él les dijo: "Un enemigo lo ha hecho". Los criados le preguntan: "¿Quieres que vayamos a arrancarla?". Pero él les respondió: "No, que al recoger la cizaña podéis arrancar también el trigo. Dejados crecer juntos hasta la siega y cuando llegue la siega diré a los segadores: Arrancad primero la cizaña y atadla en gavillas para quemarla, y el trigo almacenadlo en mi granero"».

Les propuso otra parábola: «El reino de los cielos se parece a un grano de mostaza que uno toma y siembra en su campo; aunque es la más pequeña de las semillas, cuando crece es más alta que las hortalizas; se hace un árbol hasta el punto de que vienen los pájaros del cielo a anidar en sus ramas».

Les dijo otra parábola: «El reino de los cielos se parece a la levadura; una mujer la amasa con tres medidas de harina, hasta que todo fermenta». Jesús dijo todo esto a la gente en parábolas y sin parábolas no les hablaba nada, para que se cumpliera lo dicho por medio del profeta: «Abriré mi boca diciendo parábolas; anunciaré lo secreto desde la fundación del mundo».

Luego dejó a la gente y se fue a casa. Los discípulos se le acercaron a decirle: «Explícanos la parábola de la cizaña en el campo». Él les contestó: «El que siembra la buena semilla es el Hijo del hombre; el campo es el mundo; la buena semilla son los ciudadanos del reino; la cizaña son los partidarios del Maligno; el enemigo que la siembra es el diablo; la cosecha es el final de los tiempos y los segadores los ángeles. Lo mismo que se arranca la cizaña y se echa al fuego, así será al final de los tiempos: el Hijo del hombre enviará a sus ángeles y arrancarán de su reino todos los escándalos y a todos los que obran iniquidad, y los arrojarán al horno de fuego; allí será el llanto y el rechinar de dientes. Entonces los justos brillarán como el sol en el reino de su Padre. El que tenga oídos, que oiga.

El Evangelio del Domingo en Lengua de Signos Española

Evangelio del Domingo en Lengua de Signos Española, signado por el sacerdote Gumersindo Melo, director del Departamento de Pastoral del Sordo. Enlace directo al canal de YouTube de la Archidiócesis de Sevilla en el código QR de la derecha.





- Álvaro Pereira, sacerdote -

Comentario bíblico

Jesús pronuncia hoy tres parábolas. Nos detenemos solo en la primera, la del trigo y la cizaña, que es retomada al final. Con ella, Jesús enseña qué actitud adoptar con los que no son fieles a su mensaje: frente a la condena prematura que puede hacer pagar a justos por pecadores, Jesús exhorta a la paciencia; solo Dios juzga rectamente; nadie debe tomar su puesto. ¿Pero a quién se refería?

A medida que el tiempo pasaba, la parábola fue siendo releída en diferentes escenarios. Al principio, el campo fue identificado con el pueblo de Israel; la cizaña, con los

judíos que no creían en Jesús; y el trigo, con sus discípulos. Así pues, la parábola sería una llamada a no ver a los otros como enemigos. Aún Israel podía cambiar, su juicio correspondía solo a Dios. Más adelante, la propia comunidad cristiana se reconoció en el campo, donde había trigo y cizaña, es decir, creyentes incoherentes. La parábola, en esta segunda interpretación, invitaba a reconocer que también había mal dentro y que no se debía caer en el error de una Iglesia de puros en la que los pecadores no tendrían sitio. Por último, la parábola fue interpretada como una alegoría del

juicio final. Según ello, el campo se identifica con el mundo, y el trigo y la cizaña con todos los hombres, buenos y malos. La parábola enseña entonces que nadie debería considerar que otro, por muy pecador que sea, está ya condenado. Dios —el Dios bondadoso de la primera lectura— le sigue esperando. Solo Dios, en el último día, proferirá un veredicto exacto. Así pues, los creyentes, que gozan ya de la compañía de Jesús, no deberían sin embargo creerse inmunes en el juicio final. Todos deberemos responder de nuestras obras ante Dios.

Apuntes para orar con la Palabra

1. Relee la primera lectura del libro de la Sabiduría y considera qué dice de Dios y qué del ser humano. Observa que Dios ejerce su poder perdonando.
2. ¿Sientes en la oración que el Espíritu Santo viene en ayuda de tu debilidad? Medita la lectura de san Pablo a los Romanos.
3. ¿Tienes la tentación de juzgar a los demás y creerte trigo en un campo de cizaña? Aplica la parábola a tus circunstancias vitales.

Lecturas de la semana

XVI SEMANA DE TIEMPO ORDINARIO. IV SEMANA DEL SALTERIO

Lunes 20

San Apolinar, obispo y mártir

Miq 6, 1-4. 6-8; Sal 49; Mt 12, 38-42

Martes 21

San Lorenzo de Brindis, obispo y doctor de la Iglesia

Mi 7, 14-15. 18-20; Sal 84; Mt 12, 46-50

Miércoles 22

Santa María Magdalena

Cant 3, 1-4a; Sal 62; Jn 20, 1, 11-18

Jueves 23

Santa Brígida, religiosa, patrona de Europa

Gal 2, 19-20; Sal 33; Jn 15, 1-8

Viernes 24

San Sarbelio Makhlûf, presbítero

Jer 14-17; Sal Jer 31,10-13; Mt 13, 18-23

Sábado 25

Santiago Apóstol, patrono de España

Miq 2, 1-5; Sal 9; Mt, 14-21

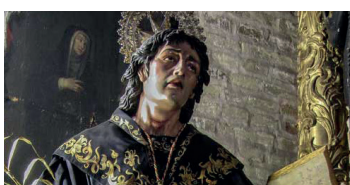
Adoración eucarística

Jubileo circular en Sevilla: Días 19, capilla de los Marineros (calle Pureza, 53); días 20, 21 y 22, Parroquia de Santa María Magdalena (calle San Pablo); día 23, 24 y 25, iglesia de Santiago (calle Santiago)

Diariamente: Capilla de San Onofre (Plaza Nueva), las 24 horas; convento de Sta. María de Jesús (c/ Águilas); Parroquia de la Concepción Inmaculada (c/ Cristo de la Sed); Parroquia de San Bartolomé (c/ Virgen de la Alegría); Parroquia de las Santas Justa y Rufina (c/ Ronda de Triana, 23 - 25); Parroquia de la Anunciación de Ntra. Sra. y San Juan XXIII (Pza. San Juan XXIII), iglesia de San Antonio Abad (c/ Alfonso XII, 3).

Jubileo circular en Écija: Días 17 a 19, Santa Inés; días 20 a 22, Parroquia de Santa Cruz; días 23 a 25, Parroquia de Santiago.

Celebración de vísperas cantadas con exposición del Santísimo, los domingos a las seis y media de la tarde, en el convento de la Encarnación, MM Agustinas (Pza. Virgen Reyes).



San Teodomiro, monje y mártir 25 de julio

San Teodomiro, monje de Carmona, fue martirizado el año 851, en Córdoba, siendo aún joven, durante la persecución desencadenada por los sarracenos.



ANTONIO BOZA

Laico

“Veo con una claridad meridiana la importancia de vivir el hoy”

“**H**e disfrutado de unos padres que han sido una auténtica maravilla”. Con esta frase Antonio inicia la descripción de su vida familiar sobre la que Dios ha “sobreabundado”. “De mi mujer puedo decir que no he visto mayor generosidad y entrega en otra persona”. Es el afortunado progenitor de diez hijos y, en pocas semanas llegará al mundo Paula, su décima nieta. Recuerda con gratitud que la sencillez de la vida en el campo forjó en él un carácter de entera disposición y servicio, “a Dios y a los hombres”.

Entre infinidad de regalos, Antonio agradece a sus padres haberle inculcado amor y profunda devoción a la Virgen María en la advocación de Consolación de Utrera, veneración que le ha acompañado a lo largo de sus 67 años de vida y que le ha permitido sobreponerse a varias dificultades de salud. Confiesa que “a

través del ofrecimiento de las obras” dispone las 24 horas de su día, “en agradar al Señor”. La Santa Misa, el rezo del Rosario y la oración permanente hacen que su vida sea una ofrenda a Dios. “Estar muy pendiente de Dios se traduce lógicamente en estar muy pendiente de los demás”.

“Estar muy pendiente de Dios se traduce lógicamente en estar muy pendiente de los demás”

Antonio siente debilidad por la poesía, sensibilidad que ha profundizado desde el nacimiento de sus primeros hijos 40 años atrás. “Estar siempre rodeado de niños me ha hecho escribir y componer canciones para el Niño Jesús”.

Su pertenencia a la Prelatura del Opus Dei se ha convertido en otro motivo de acción de gracias en su



-1952 (Sevilla).

- Feligrés de la Parroquia San Juan Pablo II y padre de 10 hijos.

vida, pues como diría Josémaría Escrivá de Balaguer, “no podemos perder de vista las cosas pequeñas en las que es necesario morir un poco cada día, sacrificándonos en nuestros gustos como ofrenda, viviendo con santidad en la vida corriente en la aceptación gozosa de la voluntad de Dios”. Los problemas de salud que padece y las nuevas oportunidades que le ha concedido el Señor para permanecer presente físicamente al lado de sus seres queridos le permiten ver “con una claridad meridiana que lo importante es vivir el hoy, olvidándose del ayer que pasó y del mañana que no sabemos, sin temer miedo, como diría el titular de nuestra Parroquia de San Juan Pablo II”.

¿Por qué Santiago Apóstol es patrón de España?

Después de la subida de Cristo al Cielo los apóstoles se dividieron el mundo conocido para transmitir el Evangelio. Santiago marchó hasta el llamado Fin de la Tierra, o Finisterre. Cruzó nuestro país a pie por el norte. Durante trece años predicó continuamente. Al principio se desanimó y quería volverse, pero la Santísima Virgen se le apareció y le pidió que tuviera paciencia, que en España habría muchos santos. Cuando consideró que ya había suficientes cristianos en nuestra tierra volvió a Jerusalén. Allí le mató Herodes Agripa, gobernador de Judea, al servicio de Calígula. Santiago fue el primer apóstol mártir, el único de los doce apóstoles que

ayudó directamente a que España fuera cristiana. Se le pidió mucha ayuda especialmente en la Reconquista de España, cuando se consiguió que volviese a ser cristiana. El camino de Santiago que el hizo es el que todos tenemos que recorrer, de un modo o de otro. Muchas personas de todo el mundo se proponen hacer el camino hasta su tumba, para preguntarse si están recorriendo el camino que el Señor les pide en su vida, como cristianos. Santiago es Patrono e intercesor de España. Le podemos pedir que nos ayude a ser muy fieles al Señor, por encima de todas las dificultades. .

Rafael de Mosteyrín



RETABLO MAYOR

Parroquia Ntra. Sra. de las Virtudes (Puebla de Cazalla)

Antonio Rodríguez Babío, Delegado diocesano de Patrimonio Cultural

La Parroquia de Nuestra Señora de las Virtudes, interesante edificación de planta de cruz griega cubierta por una gran bóveda vaída, conserva un original retablo mayor cerámico, obra del afamado ceramista Enrique Orce Mármol, que vino a sustituir el retablo barroco que desapareció en el incendio provocado en julio de 1936.

En 1943 se decide realizar un nuevo retablo mayor para el presbiterio de la parroquia, en barro cocido esmaltado y policromado, firmándose el 13 de marzo de dicho año el contrato con el ceramista Enrique Orce Mármol, prolífico artista sevillano nacido en 1885 y fallecido en 1952, cuya madre era natural de la Puebla de Cazalla, siendo alumno de

lio Mattoni o Gonzalo Bilbao. De su amplia producción podemos destacar gran número de los paneles de las provincias de la Plaza de España, los azulejos que realiza para el Convento de los Capuchinos de Sevilla, el zócalo de la Capilla del Convento de San Cayetano o el magnífico panel publicitario de los automóviles Studebaker, en la calle Tetuán, así como el retablo de la Capilla de la Virgen

de los Dolores de La Rinconada. Trabajó también la escultura, siendo el autor, entre otras, de la María Auxiliadora de Triana y del Nazareno de Paradas.

El retablo de la Puebla de Cazalla consta de dos cuerpos y tres calles, presidiendo el camarín central la imagen de la Virgen de las Virtudes, patrona del pueblo, obra del escultor ayamontino Antonio León Ortega. Presenta un programa iconográfico basado en la figura de San José, patrón de esta localidad desde 1764, por lo que se eligen diversas escenas en las que aparece el santo Patriarca. Así, en el primer cuerpo y flanqueando el camarín central encontramos a la izquierda La Sagrada Familia, que reproduce la obra conocida como la Sagrada Familia del Cordero, de Rafael Sanzio, conservada en el Museo del Prado, y a la derecha, la Huida a Egipto, dis-



Fotos: www.retabloceramico.net



poniéndose en el ático de la Adoración de los Pastores, que se basa en la pintura de Murillo que se encuentra en el Museo del Prado, mientras que en el banco del retablo aparece el San José con el Niño en brazos, igualmente copia de la parte superior de la realizada por el pintor sevillano para los Capuchinos, hoy en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Sobre el camarín de la Vir-

gen se disponen dos ángeles que sostienen unas guirnaldas de flores que caen a los lados.

En el cuerpo superior encontramos las esculturas de San Marcos Evangelista, del año 1600 y San Blas, del siglo XVIII, ambas enmarcadas por guirnaldas de flores. El centro de este cuerpo lo ocupa la imagen del Sagrado Corazón de Jesús realizada por el escultor Castillo Las-trucci.